



**DESPACHO DEL
ALCALDE**
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA



**EL CAMBIO
CON
EL PUEBLO
ES YA!**
CARLOS JULIO MORENO - ALCALDE

900.73.01.0836

Cota Cundinamarca, mayo 30 de 2019

Señores:

ARQUICOL CONSULTORIA Y CONSTRUCCION EU

AT. ARQ. ROVINSON SIERRA SIERRA

Representante legal

Dirección: Calle 12B No. 8 – 23 of. 816 Bogotá D.C.

PBX. 5612893/3105587837

REF. AUDIENCIA PÚBLICA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO MUNICIPIO DE COTA.

Apreciado arquitecto:

Deseándole éxitos en su labor. El pasado 15 de mayo de 2019 se realizó mesa de trabajo con el Gobernador tradicional del Resguardo Indígena muisca de Cota, la personería municipal y el delegado del Ministerio del Interior, y se decidió llevar a cabo Audiencia Pública con los beneficiarios del programa de mejoramiento y construcción en sitio propio pertenecientes a la población indígena, debido a las diferentes inquietudes presentadas en el desarrollo del mismo.

Es así que la Audiencia se programó para el día 11 de junio de 2019 en el Resguardo Indígena Muisca de Cota a las 8.30 am, con la asistencia de funcionarios de la administración municipal y de los diferentes entes de control.

Por lo anteriormente expuesto se requiere de su presencia como persona encargada del desarrollo del mismo; según las obligaciones contenidas en el contrato de consultoría No. 821 de 2018, firmado entre Arquicol Consultoría y Construcción EU y el Municipio.

No siendo otro el objeto agradezco su atención.

Cordialmente;

NESTOR JORGE CASTILLO GALINDO
ASESOR DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL

Elaboro: DMB

143

ANA RAQUEL VILLALOBOS RIVEROS
ABOGADA

Juez

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL JERUSALEN-CUNDINAMARCA
E. S. D

RADICACION: 2018-00081
DEMANDANTE: MARÍA RUBIELA GARZÓN VILLABON Y HERNANDO AVENDAÑO WUELFAR
DEMANDADOS: ARQUICOL CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN E.U.
REPRESENTADA LEGALMENTE POR ROVINSON SIERRA SIERRA
REFERENCIA: SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA

ANA RAQUEL VILLALOBOS, mayor de edad, domiciliada y vecina de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número 20.381.463 de Cachipay y portadora de la tarjeta profesional número 112.088 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada del señor **ROVINSON SIERRA SIERRA**, mayor de edad, domiciliado y vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.450.753 de Bogotá representante legal de la sociedad **ARQUICOL CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN EU**, mediante el presente escrito, me permito solicitar de manera comedida a su despacho, se sirva aplazar la audiencia que había sido fijada para el día 11 de junio de 2019 a las 9:00 am, en el proceso de referencia, teniendo en cuenta lo siguiente:


1. La empresa ARQUICOL CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN EU participa en la construcción de varios proyectos de vivienda en diferentes municipios de Cundinamarca.
2. Uno de estos proyectos es el Programa de Mejoramiento de Vivienda y Construcción en el Municipio de Cota, y respecto de este, el Asesor del Despacho del Alcalde Municipal de Cota, requirió al Señor ROVINSON SIERRA SIERRA en calidad de representante legal de la empresa ARQUICOL CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN EU para que asista a una audiencia el día 11 de junio de 2019 en el Resguardo Indígena Muisca de Cota a las 8:30 am, diligencia en la que asistirán los beneficiarios de la población indígena, así como funcionarios de la administración municipal y entes de control, por lo que es de vital importancia la asistencia de mi representado.
3. Es de aclarar que la inasistencia a esa diligencia le causaría perjuicios a mi representado, puesto que esta es una de las obligaciones que adquirió en virtud del contrato de consultoría No. 821 de 2018 que suscribió con el Municipio de Cota.

En virtud de lo anterior, solicito a su despacho, reprogramar la diligencia que se llevaría a cabo el día 11 de junio de 2019.

Anexos: Oficio del Despacho del Alcalde Municipal de Cota.

Cordialmente,

Ana Raquel Villalobos Riveros
ANA RAQUEL VILLALOBOS RIVEROS
C.C. N° 20.381.463 de Cachipay (Cundinamarca)
T.P. N° 112.188 del Consejo Superior de la Judicatura.

	Republica De Colombia Rama Judicial Del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalem Cundinamarca
CORRESPONDENCIA	
Recibido hoy:	11 JUN 2019
Hora:	10:38 am
Quien Recibe:	<i>[Firma]</i>
Folios:	2 de Carmency Zamudio.

Informe Secretarial

Jerusalén, 10 de junio de 2019. Al Despacho del Señor Juez, con la anterior solicitud de aplazamiento de audiencia programada para el 11 de junio de los corrientes. Sírvase proveer.


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria